



CONSEJO AUTÓNOMO DE CACIQUES BARI
Asociación Comunidad Motilón Bari de Colombia
Personería Jurídica Min Interior 001334 de 9 de Junio de 1978,
Registro N°700 Cámara de Comercio, Cúcuta 2 de Septiembre de 1997
NIT.890.502.704. DV O
Tibú, Casa Axdobaringcayra. Carrera Sexta. Número 6-34
Teléfono: (0975) 663219, Facsímile (0975) 663532

COMUNICADO A LA OPINION
PÚBLICA

El 12 de octubre en Tibú, Norte de Santander El Pueblo Indígena Bari se pronuncio con éxito por la Defensa de su Territorio:

“NO a la explotación de Recursos Naturales, NO a las violaciones de nuestros derechos humanos y NO a las fumigaciones en Nuestro Territorio”

El Pueblo indígena Bari liderado por nuestra máxima autoridad; El Consejo Autónomo de Caciques y la Asociación Comunidad Motilón Bari de Colombia – ASOCBARI, celebramos el 12 de octubre en Tibú la audiencia Publica “INCHIYI ITAN BAYT SATCHRIDRY”: “POR NUESTRO TERRITORIO NOS VAMOS A PRONUNCIAR”. Más de 800 indígenas Bari de todas las comunidades del Catatumbo Colombiano acudimos hasta el municipio de Tibú para exigirle al gobierno colombiano una explicación y solución por las violaciones a los derechos humanos que se nos están causando a causa de la ejecución del proyecto petrolero Pozo Álamo I en nuestro territorio ancestral - tradicional de Socbacayra y para solicitar el respeto de nuestros derechos como indígenas ante la amenaza de fumigaciones y proyectos de explotación de petróleo, carbón, de infraestructura vial y de transporte de gas sobre nuestro territorio.

Como nunca antes en nuestra larga historia en la mañana del 12 de octubre se realizó un recorrido por las principales calles de Tibú, donde en 1930 fueron destruidos varios bohíos por la explotación de petróleo. Tres placas conmemorativas fueron instaladas en el Comando de Policía municipal y la sede municipal de la Universidad Francisco de Paula Santander. Estaba previsto instalarse la tercera placa en las instalaciones de ECOPETROL, pero esta se negó a otorgar el permiso para hacerlo, por lo que tuvo que ser instalada en un lugar diferente a pocos metros, en un lugar conocido como “La Y”. Sin embargo la USO – Subdirectiva Tibú manifestó la solidaridad ante la violación de nuestros derechos por parte de la empresa: “*Si la administración de Ecopetrol niega la presencia del pueblo Bari en su territorio; la USO los reconoce y los apoya*”, dijo el Sindicato.

El recorrido fue una reafirmación de la identidad cultural viva de nuestro pueblo, de nuestra autonomía, de nuestra voz por defender lo que es y siempre será nuestro; nuestro territorio. Guerreros y caciques portaron sus arcos y flechas, sus coronas de plumas, nuestros rostros pintados del color de la tierra y del petróleo, las mujeres llevaron sus faldas, canastos y collares. Mientras caminaban los miembros de nuestras comunidades tuvieron un solo grito: “*Respeten nuestro territorio y nuestra cultura*”.

En la tarde la audiencia se celebró en el Colegio Domingo Sabio, sin la participación de la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior ni del Grupo de Licencias, Permisos y Trámites del Ministerio de